

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

## **EL IFE APROBARÁ HOY DEBATES EN MEDIOS ELECTRÓNICOS, PERO SIN COMPRA DE ESPACIOS**

Casi dos semanas después de que recibió el oficio en el que la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT) consultó dudas sobre la realización de debates en medios electrónicos, y ya en el ocaso de las precampañas, el Instituto Federal Electoral (IFE) aprobará hoy la respuesta oficial al organismo empresarial. El Instituto ratificará la viabilidad de los debates como ejercicios periodísticos, y reivindicará su importancia para el sistema democrático, siempre que no haya compra de espacios ni contraprestación alguna por ello. El IFE reivindicó la libertad de prensa para realizarlos, y define que "los debates electorales son un momento que resume ésas libertades, pues en él se escenifica la confrontación pacífica de las diferencias entre candidatos y partidos, es decir, entre los distintos intereses y las distintas visiones de la sociedad, y éstos deben ejercerse en el marco de los derechos reconocidos por la Constitución y las leyes que de ella emanan". Entre tanto, Sergio García Ramírez, presidente de la comisión especial del IFE, adelantó que esta semana quedará instalada ésa instancia para comenzar los trabajos y concluir la propuesta de lineamientos para la organización de al menos los dos encuentros que ordena la legislación electoral realizar en mayo y junio. (LA JORNADA, P. 13, ALONSO URRUTIA)

## **CHIAPAS**

### **HARÁ PRD OTRA ENCUESTA EN CHIAPAS**

Manuel Camacho Solís, coordinador nacional del Diálogo por la Reconstrucción de México (DIA), anunció que se hará otra encuesta para elegir al candidato de los partidos de izquierda a la gubernatura de Chiapas, tras un empate técnico. Informó que las encuestas se realizarán el próximo sábado y domingo para elegir al abanderado entre la ex priísta María Elena Orantes y Yassir Vázquez Hernández, alcalde de Tuxtla Gutiérrez. Agregó que los resultados se darán a conocer el próximo jueves 9 de febrero por lo que no habrá una siguiente ronda. Jesús Zambrano, líder nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), negó que en Chiapas se estén llegando a acuerdos para determinar la candidatura al gobierno del estado, y aseguró que el método de las encuestas les ha dado grandes resultados en toda la República Mexicana. (REFORMA, P. 19, STAFF)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **"RECICLA" EL PRD A SUS CANDIDATOS**

Los aspirantes a obtener las candidaturas a las 16 jefaturas delegacionales por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), para el periodo 2012-2015, son, en su mayoría, rostros conocidos, algunos polémicos. Otros son diputados locales, federales u ocupan un puesto en la administración capitalina o delegacional. Unos más son familiares. Los menos son candidatos externos. Con base en la lista de precandidatos que avaló la Comisión Nacional Electoral (CNE), de los 92 nombres que aparecen, en nueve de las 16 delegaciones hay un aspirante que ya gobernó esa demarcación. Se trata de los diputados locales, que fueron jefes delegacionales de 2006 a 2009, y ahora quieren regresar a gobernar esas demarcaciones como Leonel Luna en Álvaro Obregón, Guillermo Sánchez en Tlalpan y Uriel González en Xochimilco. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 5, JOHANA ROBLES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

## **EXIGEN PANISTAS NEGAR EL REGISTRO A MANCERA**

El Partido Acción Nacional en el Distrito Federal (PAN-DF) busca que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) inicie un proceso para que se le niegue el registro a Miguel Ángel Mancera, virtual candidato del PRD a la jefatura de gobierno. El blanquiazul interpuso una queja ante el organismo electoral local en contra del PRD y del ex procurador capitalino por presuntos actos anticipados de precampaña y campaña. "Dichos elementos publicitarios contienen elementos prohibidos por la normatividad electoral, que implican promoción personalizada que se lleva a cabo dentro del Distrito Federal, y por lo tanto la autoridad electoral debe sancionarlo con la negación de su registro como candidato a la jefatura de gobierno", señaló Juan Dueñas, dirigente del PAN capitalino. (REFORMA, P. 5, ALBERTO ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 17, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

## **NUEVO LEÓN**

### **NL: CRIMEN INHIBE TAREA ELECTORAL**

El gobierno de Nuevo León, garantizó que habrá seguridad para realizar los comicios del próximo 1 de julio, al desechar la alerta que emitió la Comisión Estatal Electoral (CEE), en el sentido de que hay zonas donde el crimen organizado inhibe la entrada de personal del organismo. Javier Treviño Cantú, secretario general de gobierno, dijo que se establecerán operativos con la Sedena y con la CEE. "Vamos a estar trabajando juntos en las próximas semanas para poder establecer los operativos necesarios para garantizar la seguridad en los trabajos previos por parte del IFE y de la Comisión Estatal Electoral en la selección, capacitación y entrenamiento del personal que va a estar en las mesas directivas de casilla como también para la jornada electoral", explicó. (EL UNIVERSAL, P. 4F, PATRICIA SALAZAR)

## **VERACRUZ**

### **TRASLADAN MILLONES FANTASMAS DE DUARTE**

Miguel Morales Robles y Saíd Zepeda, quienes fueron detenidos con las maletas cargadas con 25 millones de pesos y, según el gobierno de Veracruz, son funcionarios estatales, no aparecen en ningún directorio gubernamental. Gina Domínguez, vocera del gobernador Javier Duarte, dijo que Morales trabaja en la Secretaría de Finanzas, y Zepeda, en la de Seguridad Pública. Sin embargo, pese a la responsabilidad encomendada, ninguno de ellos aparece en ninguna relación del personal gubernamental. (REFORMA, P. 1, STAFF)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

**QUINTANA ROO**

## **JUEZ IMPUGNADO SERÁ MAGISTRADO ELECTORAL DE QR**

El Congreso local designó a José Carlos Cortés Mugártegui, magistrado del Tribunal Electoral de Quintana Roo (Teqroo), tras haber desistido de reelegirse como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE) por los señalamientos a su cuestionada trayectoria. Propuesto por las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Nueva Alianza (Panal) y Verde Ecologista de México (PVEM), Mugártegui recibió un extrañamiento del TSJE por no denunciar un acto deshonesto de uno de sus homólogos, quien emitió una sentencia favorable en un juicio en el cual participaba uno de sus clientes. Mugártegui también fue acusado por los magistrados Francisco Sosa Huerta y Óscar Aguilar Ángulo de no excusarse de tener acceso a un expediente penal en el cual era abogado de la parte acusada. Tales acusaciones obligaron al magistrado a desistir de reelegirse, y se desempeñaba como primer visitador de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. (LA JORNADA, P. 37, JAVIER CHÁVEZ)

## **LA SALA DISTRITO FEDERAL DEL TEPJF ES LA QUE MÁS QUEJAS HA RECIBIDO**

En más de 500% se incrementaron en el último año los recursos interpuestos ante la Sala Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); un hecho sin precedente, advirtió Roberto Martínez Espinosa, presidente de la sala, al rendir su Informe de Labores del último año, donde llamó a no judicializar la política, ni politizar la justicia, ya que este no es el trabajo de los juzgadores. El magistrado presidente de la Sala Regional ofreció imparcialidad y transparencia como forma de actuación de este organismo, y advirtió que no aceptará ningún tipo de presión sobre sus decisiones. Consideró también que en el proceso electoral de este año no será sólo un mero espectador y un convidado de palo, sino el garante del respeto a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos. (FORMATO 21, ENRIQUE CUEVAS, RADIO CENTRO)

## **SE PERfila QUE EL IFE NO SANCIONARÁ POR AHORA A NINGÚN PRECANDIDATO**

La avalancha de quejas mutuas que promovieron todos los partidos no encontrará sanción en el Instituto Federal Electoral (IFE) si se aprueban en la sesión del Consejo General los proyectos que hizo circular la Secretaría Ejecutiva, en los que se exonera de toda acusación a todos los precandidatos. Conforme a los documentos distribuidos, se declarará no procedente la queja que promovió el Partido Acción Nacional (PAN) en contra de Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial del PRI y del PVEM, a quien acusa de tener un activismo ilegal en su calidad de precandidato único, al celebrar un conjunto de actos públicos que, según el recurso, están prohibidos por la ley. Bajo el amparo de los criterios que adoptó el IFE respecto de los precandidatos, ratificados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), no hay violación alguna por parte del ex gobernador mexiquense, por lo que el proyecto se propondrá infundado. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

## **REFORMA POLÍTICA VOTADA EN 2007, LA BASE DE UNA NUEVA: SENADO**

El Senado acordó elaborar un libro en blanco respecto de la reforma política votada en 2007, que será la base para una nueva legislación, y en el cual se deje constancia de que ni la legislación ni el Congreso son los culpables de los problemas que generan el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con sus decisiones encontradas. Asimismo, la bancada panista en la Cámara acordó dar prioridad a los temas planteados por el presidente Felipe Calderón como son la discusión en materia de libertad religiosa, la reforma laboral, la regulación del endeudamiento de los estados, combate a la corrupción y los pendientes en materia de justicia y seguridad. (MILENIO DIARIO, P. 10, POLÍTICA, ANGÉLICA MERCADO)

## **RECONOCIMIENTO**

Los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), entregaron el premio al merito judicial 2012 al ministro en retiro Juan Díaz Romero. (EXCÉLSIOR, P. 21, OPINIÓN, DE LA REDACCIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

Se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las campañas institucionales del IFE, así como de otras autoridades electorales en el Distrito Federal, para el proceso federal electoral 2011-2012, y la precampaña en el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal. En sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, celebrada el 15 de diciembre de 2011, se aprobó el acuerdo por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso 2011-2012. Así como de los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identificada con el número de expediente SUP-RAP-553/2011 y acumulados. El documento consta de 7 páginas, se incluyen 2. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## **PUBLICACIÓN DOF**

Se publicó el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) por el que se aprueba el modelo de distribución y la pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de campañas institucionales del IFE, así como de otras autoridades electorales, en Nuevo León, para el proceso federal electoral 2011-2012, y el proceso electoral local con jornada comicial coincidente con la federal. En sesión extraordinaria del Consejo General del IFE, celebrada el 15 de diciembre de 2011, se aprobó el acuerdo por el que se aprueba el catálogo de estaciones de radio y canales de televisión que participarán en la cobertura del proceso electoral federal 2011-2012, así como de los procesos electorales locales con jornada comicial coincidente con la federal, para dar cumplimiento al artículo 62, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, en acatamiento a la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) identificada con el número de expediente SUP-RAP-553/2011 y acumulados. El documento consta de 14 páginas, se incluyen 2. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

## **CORDERO Y CREEL ATACAN; VÁZQUEZ MOTA LOS EVADE**

En el segundo debate de los precandidatos del PAN a la Presidencia de la República, Ernesto Cordero y Santiago Creel enfocaron sus baterías en contra de Josefina Vázquez Mota, quien de nueva cuenta evadió a sus contendientes y sólo en una ocasión respondió retomando las palabras elogiosas que para ella tuvo el presidente Felipe Calderón, cuando dejó la coordinación de los diputados federales panistas. De esa manera, la ex secretaria de Educación se convirtió al interior del PAN en la precandidata a vencer, mientras al exterior los tres aspirantes ubicaron al priísta Enrique Peña Nieto como el enemigo a derrotar rumbo a los comicios de julio. A las 7 de la noche, José Espina, presidente de la Comisión Nacional de Elecciones, sorteó los turnos de participación en el encuentro. El ex secretario de Hacienda obtuvo el primer lugar, el ex titular de Gobernación el segundo y la diputada con licencia el tercero. El debate comenzó puntual, con Leonardo Curzio como moderador. Desde el inicio, Cordero comenzó las críticas hacia Vázquez Mota, al mencionar que el candidato del PAN a la Presidencia no debe rehuir este tipo de ejercicios y poseer trayectoria probada. A los señalamientos de Cordero Arroyo se sumó Creel Miranda, mientras la ex secretaria de Desarrollo Social se concretó a reiterar sus ofertas de campaña. Fue hasta la entrevista posterior al encuentro que Vázquez Mota explicó que para ella debatir es contrastar propuestas, no ofender, atacar o intentar descalificar. (LA JORNADA, P. 1 Y 5, GEORGINA SALDIERNA Y ALMA E. MUÑOZ; EL UNIVERSAL, P. 8, HORACIO JIMÉNEZ Y ELENA MICHEL; LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, ALEJANDRO PÁEZ; EL ECONOMISTA, P. 1, 39 Y 39, JOSÉ JUAN REYES Y ANA LANGNER)

## **PARAR "PERSECUCIÓN POLÍTICA", PIDE EL PRI**

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) manifestó su rechazo a cualquier intento de persecución política y uso partidista de la procuración de justicia en contra de adversarios políticos. Advirtió que en una democracia, "estas conductas son inadmisibles". Pedro Joaquín Coldwell, líder nacional del tricolor, asentó: "En una democracia, no se puede fingir que se impone la ley, violando la ley. Basta ya de usar los instrumentos de la justicia con fines electorales". Sin hacer referencia a la investigación que realiza la Procuraduría General de la República (PGR) sobre los ex gobernadores de Tamaulipas, Manuel Cavazos, Tomás Yarrington y Eugenio Hernández, el dirigente indicó que las imputaciones falsas enrarecen el clima electoral y minan la confianza de los mexicanos en sus instituciones. Mientras que Enrique Peña Nieto, virtual candidato del PRI y del PVEM a la Presidencia de la República, aseguró que en la PGR ha habido "confusión" y "falta de claridad" sobre la supuesta investigación que se realiza a tres ex gobernadores de Tamaulipas. Peña Nieto exigió respeto al proceso electoral y que no se haga uso de las instituciones del Estado mexicano para favorecer a algún partido. (EL UNIVERSAL, P. A8 Y A9, FRANCISCO RESÉNDIZ Y CARINA GARCÍA)

## **POIRÉ NIEGA ATAQUE POLÍTICO A OPOSITORES**

Alejandro Poiré Romero, secretario de gobernación, rechazó que el gobierno federal lleve a cabo una persecución política en contra de miembros de partidos de oposición. Luego de que en menos de 24 horas se dieran dos sucesos en los cuales tres ex gobernadores del PRI y funcionarios del gobierno tricolor del estado de Veracruz se vieran involucrados en investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR), el titular de Gobernación sostuvo que no hay ningún tipo de persecución política, pero lo que sí hay es un "Ministerio Público actuando conforme a derecho". El encargado de la política interna del país confirmó que la PGR realiza una investigación que incluye a los tres últimos ex gobernadores del estado de Tamaulipas, todos ellos de extracción priísta. (EL UNIVERSAL, P. 9 A, CARLOS BENAVIDES)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



**MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012**

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **GRAN ANGULAR: RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS**

Los aspirantes del Partido Acción Nacional (PAN) a la candidatura presidencial llegarán el próximo domingo a la elección interna con las siguientes preferencias entre militantes y adherentes de ese partido: 51.2% para Josefina Vázquez Mota, 22.7% para Santiago Creel y 11.3% para Ernesto Cordero. La elección del candidato presidencial del PAN será abierta al voto secreto y libre, no sé qué tanto esto último, de sus militantes (poco menos de 400 mil) y adherentes (acaso un millón 200 mil). Un universo, pues, de aproximadamente un millón 600 mil votantes. ¿Por qué poner en duda lo del sufragio libre? Bueno, pues por algunos indicios: No son pocos, por ejemplo, los panistas que denuncian que hubo un “cochinero” en las depuraciones realizadas para conformar el listado final de votantes. Muchos fueron “inexplicablemente” eliminados no obstante su larga militancia. Sé del caso de un panista congruente, comprometido con las causas de su partido, que desapareció de la lista sin que importaran sus 26 años de militancia, lo que lo llevará a denunciar lo ocurrido ante el Tribunal Electoral. (EL GRÁFICO, P. 15, OPINIÓN, RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS)

### **METER GOLES CON LA MANO/ MAURICIO MERINO**

La metáfora futbolera ha sido afortunada y usada ya miles de veces, para explicar o ejemplificar conductas de candidatos, partidos y electores. Algo así nos ha pasado con las elecciones presidenciales del país: se han metido goles con la mano una y otra vez, todos los hemos visto y confirmado al finalizar los juegos, pero los resultados han quedado firmes. Carlos Salinas nunca reconoció el fraude electoral que le llevó a la Presidencia, pero las constancias del abuso del dinero y los recursos públicos quedaron sembradas a la vista de quien quiso verlas. Seis años después, Ernesto Zedillo, quizás el más cercano a la actitud de Tito Villa, reconoció abiertamente la inequidad de la contienda del 94, cuando, el PRI le hizo ganar las elecciones echando mano de todos los recursos disponibles en el aparato del Estado. Fox burló las reglas del financiamiento a los partidos mediante la operación conocida como “Amigos de Fox”, y Calderón ganó la Presidencia a pesar de todas las faltas y los despropósitos, goles metidos con la mano, que quedaron consignados en el dictamen emitido por el Tribunal Electoral de 2006. (EL UNIVERSAL, P. 17, OPINIÓN, MAURICIO MERINO)

## **REVISTAS**

### **VERBORREA E INCULTURA CONSTITUCIONAL/ MIGUEL CARBONELL**

Miguel Carbonell, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), citó como fuente la obra Cultura de la Constitución en México. Una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores, coeditada, en 2004, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IIJ-UNAM y la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (Cofemer). La obra es reconocida como la primera encuesta sobre cultura constitucional en México y fue referida para hacer un análisis de la Constitución actual. (REVISTA NEXOS, P. 30-35, MIGUEL CARBONELL)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios